**Han sido admitidas para su rehabilitación integral 93 solicitudes de comunidades de propietarios de la barriada La Asunción**

La delegada de Vivienda, Ana Hérica Ramos, destaca que “es una buena noticia conocer ya el listado de comunidades a rehabilitar, es una victoria de las diferentes administraciones implicadas junto a la asociación de vecinos”

Las siete solicitudes restantes no han cumplido los requisitos exigidos y tienen plazo abierto para alegar o subsanar alguna incorrección en la documentación

Ramos da la enhorabuena “a la ciudadanía por este modelo de trabajo de implicación entre todas las partes remando en la misma dirección y que pone en el centro a las personas”

**5 de julio de 2021.** Han sido admitidas para su rehabilitación integral un total de 93 solicitudes de comunidades de propietarios de la barriada ‘La Asunción’ de las 100 presentadas. La delegada de Vivienda, Ana Hérica Ramos, ha destacado que “es una verdadera buena noticia conocer ya el listado de las comunidades que van a ser rehabilitadas de la barriada de La Asunción. De las cien solicitudes, 93 han sido admitidas, y podemos decir que esto es una victoria de las diferentes administraciones implicadas, Junta de Andalucía, Ayuntamiento, con la implicación vecinal, la asociación de vecinos remando hacia la misma dirección, hemos podido lograr entre todas las partes que se avance en buenos términos y con buenos resultados”.

Ramos explica que ”las siete restantes no han cumplido los requisitos exigidos y tendrán el tiempo que se estipula en estos casos para alegar, por si hubiera que subsanar o revisar la documentación por si pudiera haber algún margen de que alguna más pudiera entrar.”

De igual manera, la edil señala que “quiero darle la enhorabuena a la ciudadanía, y decir que como delegada de Vivienda este modelo de trabajo y de implicación de todas las partes remando hacia la misma dirección es muestra de que se puede llegar a un entendimiento para que pongamos en el centro a las personas, en este caso vecinos y vecinas de La Asunción que van a estar por fin ya viendo un poco más de luz a esta rehabilitación histórica”.

Cabe recordar que en marzo del presente año Emuvijesa presentó en plazo ante la Junta de Andalucía toda la documentación del Anexo 2 necesaria para alcanzar la rehabilitación de la barriada La Asunción. Ello se produjo tras un arduo proceso participativo de asesoramiento y seguimiento por parte del Ayuntamiento a través de Emuvijesa y de Participación Ciudadana, que se tradujo en la pertinente actualización de datos para remitir a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, con todas sus certificaciones solicitadas en el Anexo 2 referentes a documentación particular de cada uno de los comuneros.

Una vez se ha publicado el listado de las solicitudes aceptadas, las comunidades beneficiarias podrán comenzar a solicitar la licencia para comenzar los trabajos de rehabilitación. Esta actuación se desarrolla en el marco de la Inversión Territorial Integrada (ITI) 2012-2020 para la provincia de Cádiz en concordancia con lo establecido en el Programa Operativo FEDER de Andalucía.

|  |
| --- |
| *Se adjunta fotografía de archivo y enlace de audio:*https://soundcloud.com/user-162770691/ana-herica-rehabilitacion-la-asuncion |